



RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2011 POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DIRECTOR DE ESCUELA Y DECANO DE FACULTAD, ASÍ COMO JUNTAS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOSANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

De conformidad con el Título Cuarto del Estatuto de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como sus modificaciones posteriores, y con lo establecido en el Reglamento de Elecciones Generales de la misma, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de febrero de 2011, y modificaciones posteriores.

RESUELVO:

1. Convocar, para su constitución con carácter extraordinario, una sesión de la Junta de Facultad renovada, para proceder a las elecciones a Decano de Facultad, así como a Junta de Gobierno en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad Miguel Hernández de Elche, el día 15 de junio de 2011, a las 12:30 horas, en el Seminario de Psicología, sito en el Edificio Altamira Planta Baja, siguiendo el calendario incorporado a esta Resolución.
2. La presentación de candidaturas se realizará entre los días 3 y 8 de junio de 2011.
3. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad y difundirla por los medios adecuados para garantizar su pleno conocimiento en el seno del Centro.
4. Remitir la presente Resolución al Rector y a la Secretaría General para su registro y posterior comunicación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, en el plazo de diez días naturales, reclamación ante la Junta Electoral.

FDO: Eduardo Manuel Cervelló Gimeno